MINISTERIO DEL TRABAJO

CIRCULAR

73-1010 **No: 73-2-2022-004236**
7/12/2022 5:42:51 p. m.

Ibagué,

PARA: PARA COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCION GENERAL, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO A NIVEL NACIONAL, SINTRASENA NACIONAL Y SINTRASENA REGIONAL TOLIMA

Asunto: Aviso de traslado horizontal T.O.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 y en el parágrafo único del artículo 57 de la Convención Colectiva Vigente, y el Instructivo de Selección de Personal: Trabajadores Oficiales, de manera atenta damos alcance a la Circular 73-2-2022-004096 del 6 de diciembre de 2022, aclarando la especialidad de la vacante la cual corresponde a **Oficial de Mantenimiento – Especialidad Albañilería y Plomería,** por lo cual enviamos para su conocimiento y amplia divulgación en lugar visible y de acceso al público al interior de esa dependencia, el Aviso de Traslado Horizontal para Trabajadores Oficiales, para proveer el siguiente cargo de Trabajador Oficial de la REGIONAL TOLIMA:

CARGO	IDP	Nº VACANTES	DEPENDENCIA
Oficial Mantenimiento General - Albañilería y Plomería	227	1	Centro Comercio y Servicios – Escuela Gastronómica de Melgar

Cordial saludo

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2022.12.07 17:28:43 -05'00'

Alvaro Iván Barrero Buitrago
Director Regional

Anexo: Un (1) folio

Martha Liliana Restrepo D.
Vo.Bo.: Martha Liliana Restrepo Díaz
Cargo: Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano

Ibagué, 7 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL TOLIMA

INFORMA

A LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Que en cumplimiento del Artículo 50 y parágrafo del Articulo 57 de la Convención Colectiva vigente que reglamenta los Traslados Horizontales, se encuentra vacante el siguiente cargo:

CARGO	IDP	Nº VACANTES	DEPENDENCIA
Oficial Mantenimiento General - Albañilería y Plomería	227	1	Centro Comercio y Servicios – Escuela Gastronómica de Melgar

Los Trabajadores Oficiales que se encuentren interesados, que estén en el mismo grupo y reúnan los requisitos, podrán presentar solicitud por escrito y radicada, dirigida al Coordinador de Gestión de Talento Humano al correo grupoadmontol@sena.edu.co con copia al correo mlrestrepod@sena.edu.co, entre los días 7 al 14 de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2022.12.07 17:29:33 -05'00'

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
DIRECTOR REGIONAL

Martha Liliana Restrepo D.
Vo.Bo.Martha Liliana Restrepo D.
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano